Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes
Dirección General de Turismo

JUNTA DE EXTREMADURA

Extremadura

ANEXO II

DECLARACIÓN PREVIA DE INSTALACIÓN

TIPO DE ESTABLECIMIENTO:

☐ **CAMPAMENTO DE TURISMO** ☐ **ÁREA DE AUTOCARAVANA** ☐ **ZONA DE ACAMPADA DE TITULARIDAD PÚBLICA**

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA TITULAR:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:		
SI ES PERSONA FÍSICA, táchese lo que proceda: ☐Hombre ☐Mujer		
N.I.F./N.I.E.:		
DIRECCIÓN:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (si es distinto del domicilio social):		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:
NACIONALIDAD:		
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:		
ACTUANDO: ☐ EN NOMBRE PROPIO ☐ MEDIANTE REPRESENTANTE		

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS:		
Táchese lo que proceda: ☐Hombre ☐ Mujer		
N.I.F./N.I.E.:		
DIRECCIÓN:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:		
CSV del poder de representación en caso de estar elevado a escritura pública		

- **NO AUTORIZO A QUE EL ÓRGANO GESTOR SOLICITE O RECABE:**
  - ☐ Certificado de representación de persona jurídica.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO:

DENOMINACIÓN / NOMBRE COMERCIAL:		
DIRECCIÓN:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	
PÁGINA WEB:		
CORREO ELECTRÓNICO:		

De conformidad con lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en virtud del cual el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes
Dirección General de Turismo

JUNTA DE EXTREMADURA

Extremadura

en que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan. En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

El interesado/a **DECLARA**, bajo su responsabilidad y con sometimiento al régimen sancionador previsto:

1. Que son ciertos y completos todos los datos de la presente declaración responsable a fecha de su presentación.

2. Que el establecimiento, cuya instalación se pretende, cumple con los requisitos exigidos en el Decreto para la Declaración Previa de Instalación, y la presentación de esta declaración, faculta para el inicio de obra y demás actuaciones encaminadas a la instalación del establecimiento turístico en los términos indicados en la misma y la documentación que se adjunta, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.

3. Que, en el caso de tratarse de personas jurídicas, ostenta la necesaria representación, y la misma se encuentra debidamente constituida e inscrita, de conformidad con lo establecido por la normativa vigente.

4. Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, información, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable, o la no presentación de la misma o de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determina la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad afectada, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

5. Que dispone de la siguiente documentación y que la pondrá a disposición de la administración cuando le sea requerida:

a) Proyecto de ejecución visado suscrito por un técnico competente, que contendrá la documentación suficiente para definir completamente el establecimiento que se proyecta y que especificará pormenorizadamente el cumplimiento de los requisitos exigidos en el presente decreto, tanto los de carácter general, como los que correspondan a la categoría que se pretenda obtener. Para ello deberá contener la documentación textual y gráfica suficiente, que permita verificar el cumplimiento de los requisitos que establezca la normativa turística que le sea de aplicación según el tipo y modalidad del establecimiento. En cualquier caso, desde la Dirección General de Turismo se le podrá requerir que amplíe dicha documentación, cuando se considere necesario.

b) Autorización de vertidos de aguas residuales emitida por la Confederación Hidrográfica que corresponda o, en caso de que el vertido se realice a una red de saneamiento pública, autorización del Organismo responsable de la misma.

c) Calificación como apta del agua para el consumo humano emitida por la Consejería competente en materia de Sanidad o certificado de viabilidad de suministro municipal en caso de que la acometida se haga a una red pública.

d) Planos de situación, urbanización, edificaciones e instalaciones del establecimiento con definición suficiente para la comprobación del cumplimiento de toda la normativa que sea de aplicación.

e) Certificados acreditativos de los extremos establecidos en el artículo 11 para el emplazamiento de estos alojamientos.

f) Certificado del Ayuntamiento de compatibilidad de uso, que acredite la viabilidad del proyecto desde el punto de vista urbanístico.

g) Informe favorable de impacto ambiental emitido por órgano competente.

h) Comunicación emitida por el organismo competente en materia de prevención de incendios forestales, acreditativa de que el establecimiento cumple las normas de prevención y contra incendios o de su innecesaridad

i) Cualquier otra documentación preceptiva establecida por la normativa vigente.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (señalar lo que proceda).

Documentación que acredita la existencia e IDENTIDAD DE LA PERSONA que realiza la declaración.

Si se trata de persona física española, la consignación del NIF. en el formulario faculta a la Administración para verificar de oficio su identidad, según la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

Para el resto de personas físicas y personas jurídicas, consignar lo que proceda:

Aporto copia:

Si es persona física extranjera, documento de identidad de estados miembros de la Unión Europea o de estados asociados al Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en caso de personas físicas de otros Estados, Número de Identidad para extranjeros (NIE), pasaporte o documento equivalente.

Si es persona jurídica, NIF y escritura de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el Registro correspondiente en la que conste el objeto social que corresponda a la actividad turística que se declara, así como la representación de la persona que actúa en su nombre y documentación acreditativa de la representación, en su caso.

Obra en poder de la Administración y otorgo mi autorización para que sea recabada de oficio.

Indicar en qué momento y ante qué órgano se presentó para ser recabada de oficio:

No autorizo a recabar la documentación de oficio. En este caso la documentación acreditativa de la identidad deberá ser aportada.

En Municipio a, Día de Mes de 20 Año

Fdo: Nombre y Apellidos

Los datos constatados en la presente Declaración, serán incorporados al Registro General de Empresas y Actividades Turísticas de la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 2/2011 de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura. Los datos de carácter personal proporcionados a través del presente formulario o cuestionario y, en su caso, en los documentos que pudiere acompañarse, son incluidos en fichero/s informáticos y/o papel, para su tratamiento por este órgano administrativo, con la finalidad exclusiva de mantener el Registro General de Empresas y Actividades Turísticas de Extremadura y verificar el cumplimiento de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de la personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). El órgano responsable del tratamiento es la Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes. Los datos podrán ser cedidos o comunicados en los supuestos previstos, según Ley. Asimismo, Ud podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, en la Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, Avda. de las Comunidades, s/n, 06800, Mérida, Badajoz.

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
Código de Identificación del centro, órgano o unidad administrativa A11030512
Avda. de las Comunidades, s/n
06800 Mérida